



# LA MONARQUÍA QUE INSTAURÓ FRANCO

**L**A cesión de los derechos dinásticos del conde de Barcelona a su hijo, el rey de España, ha significado el último acto de la instauración de la Monarquía, realizada por el generalísimo Franco como culminación de la obra institucional, iniciada el 18 de Julio de 1936 con el Alzamiento nacional que liberó a España tras una guerra victoriosa, del separatismo que intentaba deshacerla y del comunismo que pretendía esclavizarla.

El proceso de instauración de la Monarquía era, como dijo Franco a las Cortes el 22 de julio de 1969, al proponer al entonces Príncipe don Juan Carlos de Borbón como sucesor en la Jefatura del Estado a título de rey, "de una lógica abrumadora" que resumió con estas palabras: "La República que va de abril de 1931 a julio de 1936, compendia en sí todas las alteraciones, revoluciones, anarquías y desenfreno de la etapa que le precedió. En poco más de cinco años tuvo dos presidentes, dieciocho Gobiernos, una Constitución continuamente suspendida, persecución religiosa perenne, incendios de conventos e iglesias, constantes movimientos de perturbación del orden público, apertura al comunismo, intentos de separación de dos regiones; sucesos que culminaron en el asesinato, por orden del propio Gobierno, del jefe de la oposición parlamentaria, señor Calvo Sotelo. El balance no pudo ser más trágico".

El panorama nacional, cuando Franco propuso a las Cortes la instauración de la Monarquía en la persona del actual Rey, caracterizado por el orden, la ley, el progreso la convivencia y la justicia, hacía resaltar, en todo su valor las razones de preferir la Monarquía tradicional española. Una Monarquía en

la que no era posible que se repitieran ninguno de los males que acompañaron a la República.

Reviste especial relieve el preámbulo de la Ley de instauración de la Corona, en el que se justifica la solución adoptada con el siguiente párrafo:

"Por todo ello estimo llegado el momento de proponer a las Cortes Españolas como persona llamada en su día a sucederme, a título de Rey, al príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón, quien tras haber recibido la adecuada formación para su alta misión y formar parte de los tres Ejércitos ha dado pruebas fehacientes de su acendrado patriotismo y de su total identificación con los principios del Movimiento y Leyes Fundamentales del Reino".

El nombramiento, como es lógico, requería la previa aceptación del designado y el juramento ante las Cortes en sesión Solemne presidida por el Jefe del Estado. Así se hizo, siendo la fórmula del juramento la siguiente: "Juro lealtad a Su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino". Juramento que fue reafirmado por el entonces Príncipe en las palabras que pronunció en aquel acto solemne. Dirigiéndose a Franco, manifestó: "Mi general: Desde que comencé mi aprendizaje de servicio a la Patria me he comprometido a hacer del cumplimiento del deber una exigencia imperativa de conciencia. A pesar de los grandes sacrificios que esta tarea pueda proporcionarme, estoy seguro de que *mi pulso no temblará* para hacer cuanto fuera preciso en defensa de los Principios y Leyes que acabo de jurar".

En esta hora de alegría para la Monarquía hemos creído de justicia tener un recuerdo para el victorioso Caudillo que hizo posible su instauración.